

Resolución Ministerial

Lima, 08 AGO. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0319-2018-RE, que designó a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Teresa Merino Villarán de Hart, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 1 de julio de 2018;

La Resolución Viceministerial N.º 0147-2018-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, como Jefe de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 1 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (ORH) N.º ORH00940/2018, la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Teresa Merino Villarán de Hart, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, solicita hacer uso de dos (2) días por instalación, del 8 al 9 de agosto de 2018, inclusive, debidamente autorizado, con Hoja de Trámite (SGG) N.º 2157 del Despacho del Secretario General;

Que, mediante el Memorándum (ORH) N.º ORH00936/2018, la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Teresa Merino Villarán de Hart, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, solicita hacer uso de cuatro (4) días su período vacacional del año 2017, del 24 al 27 de agosto de 2018, inclusive, debidamente autorizado, con Hoja de Trámite (SGG) N.º 2156 del Despacho del Secretario General;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Recursos Humanos, en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, quedará encargado de las funciones de esa Oficina General;

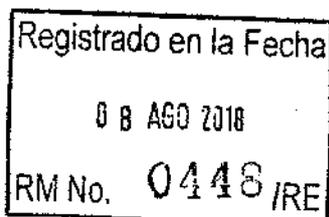
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, con retención de su cargo, las funciones de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del 8 al 9 de agosto de 2018, inclusive, y del 24 al 27 de agosto de 2018, inclusive.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores